

Junio de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONSEJO

144.º período de sesiones del Consejo

Roma, 11-15 de junio de 2012

Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 111.º período (extraordinario) de sesiones y el Comité de Finanzas en su 145.º período (extraordinario) de sesiones (Roma, 31 de mayo y 1 de junio de 2012)

Resumen

El Comité del Programa y el Comité de Finanzas celebraron una reunión conjunta los días 31 de mayo y 1 de junio de 2012 y señalan a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre:

- los nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 (párrs. 4-6)
- el esquema del Marco estratégico revisado (párrs. 7-10);
- la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas (párrs. 11-13).

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo

Secretario del Comité del Programa

Tel.: +3906 5705 5987

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

ÍNDICE

	Página
<i>Introducción</i>	3
Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11	3
Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13	3
Esquema del Marco estratégico revisado	4
Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas	5
Otros asuntos	6

**INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU
111.º PERÍODO (EXTRAORDINARIO) DE SESIONES Y EL COMITÉ DE FINANZAS EN
SU 145.º PERÍODO (EXTRAORDINARIO) DE SESIONES**

Roma, 31 de mayo y 1 de junio de 2012

INTRODUCCIÓN

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. La reunión conjunta fue presidida por la Excm. Sra. Cecilia Nordin van Gansberghe (Suecia) durante la sesión matutina del 31 de mayo y por el Sr. MOUNGUI MÉDI (Camerún) durante las demás sesiones. Además de los presidentes, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Sr. R. Ayazi (Afganistán)	Sra. K. E. Johnson (Estados Unidos de América)
Sr. F. G. Cramer (Alemania)	Sr. A. G. Aseffa (Etiopía)
Sr. M. Mellah (Argelia)	Sr. Vladimir Navara (Federación de Rusia)
Sr. G. O. Infante (Argentina)	Sr. S. K. Pattanayak (India)
Sr. Travis Power (Australia)	Sr. H. Yamada (Japón)
Sra. S. Afroz (Bangladesh)	Sra. M. Sabah Mohammad Al-Sabah (Kuwait)
Sra. M. van Dooren (Bélgica)	Excmo. Sr. M. Ruíz-Cabañas Izquierdo (México)
Sr. O. Vieira (Brasil)	Sr. Y. Farhat (Marruecos)
Sr. L. D. Couliati (Burkina Faso)	Sr. N. Fraser (Nueva Zelandia)
Sr. M. Valicenti (Canadá)	Sr. G. Vega Berrio (Panamá)
Sr. H. Guo (China)	Sr. R. Elkhuzen (Países Bajos)
Sr. E. O. Fayed (Egipto)	Sr. M. E. Elfaki Elnor (Sudán)

Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11¹

3. La reunión conjunta acogió con agrado la presentación del informe sobre la ejecución del programa (PIR) relativo a 2010-11, pero decidió aplazar el examen del mismo a la siguiente reunión conjunta ordinaria en vista de la presentación tardía del documento. La reunión pidió:
 - a) que la Secretaría volviera presentar el informe en la siguiente reunión conjunta ordinaria para que pudiera examinarse en profundidad, observando que tal calendario sería compatible con el requerimiento de someter el informe a la aprobación de la Conferencia en junio de 2013;
 - b) que los presidentes del Comité del Programa y el Comité de Finanzas mantuvieran consultas con el Presidente Independiente del Consejo sobre la forma en que se trataría el PIR relativo a 2010-11 en el 144.º período de sesiones del Consejo (11 a 15 de junio de 2012).

Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13²

4. La reunión conjunta manifestó su satisfacción general por los nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13. Respaldó la visión del Director General de un cambio transformador que constaba de cuatro componentes principales: i) el proceso de reflexión estratégica,

¹ C 2013/8.

² CL 144/3.

ii) mejoras en la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas, iii) un examen crítico de la plantilla de la Organización, y iv) el fortalecimiento institucional y mejoras funcionales

5. Al examinar el documento, la reunión conjunta:

- a) manifestó su satisfacción por el hecho de que se hubieran encontrado ahorros no determinados previamente por un monto de 6,5 millones de USD, con carácter prioritario y principalmente en el marco de los objetivos funcionales X e Y, en consonancia con la orientación del Consejo;
- b) acogió con agrado los nuevos ahorros, por un monto de 19,3 millones de USD, que se habían determinado, en particular mediante el examen crítico de la plantilla, lo que permitía la reasignación de recursos de la actividad administrativa a las esferas de trabajo técnico de la Organización y de la Sede a las oficinas descentralizadas;
- c) se congratuló por la reasignación de los ahorros a actividades interdisciplinarias y pidió que en la siguiente reunión conjunta ordinaria se presentara información detallada sobre el Fondo multidisciplinario, en particular sobre el proceso y los criterios de selección de proyectos;
- d) respaldó en líneas generales las medidas de fortalecimiento institucional, pero pidió más aclaraciones a la Secretaría antes de formular su posición sobre la transformación de la División de Gestión de Recursos Humanos;
- e) subrayó la necesidad de mantener suficientes recursos para la labor normativa de la Organización.

6. Al examinar las conclusiones y peticiones formuladas, la reunión conjunta, en general:

- a) se felicitó por que en la preparación de los nuevos ajustes al PTP para 2012-13 se hubieran seguido la orientación y las decisiones del Consejo;
- b) apreció el traspaso de un total de 21,2 millones de USD de los objetivos funcionales X e Y a los objetivos estratégicos como consecuencia de los nuevos ajustes;
- c) expresó su apoyo a la plantilla revisada, así como la distribución revisada de la consignación neta por capítulos del presupuesto según se reflejaba en el Cuadro 4 del documento CL 144/3;
- d) observó que se presentarían al Consejo en su 145.º período de sesiones, por conducto del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, nuevas propuestas para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio transformador de la FAO.

Esquema del Marco estratégico revisado³

7. La reunión conjunta acogió con satisfacción la presentación del esquema del Marco estratégico revisado, en el que se proponían cinco objetivos estratégicos para el trabajo futuro de la Organización. A este respecto, la reunión conjunta:

- a) apoyó el proceso de reflexión estratégica emprendido por el Director General para determinar la dirección estratégica de la Organización en el futuro y orientar la revisión del Marco estratégico de la FAO vigente, así como la preparación del Plan a plazo medio para 2014-17;
- b) se congratuló por el inicio del proceso, amplio y de carácter consultivo, y exhortó a intensificar la participación del personal y las consultas informales con los Miembros; asimismo
- c) tomó nota del calendario relativo a los principales documentos de planificación previstos durante 2012-13 y señaló que aguardaba con interés que se le proporcionaran más detalles sobre los próximos pasos.

³ CL 144/14; CL 144/14 Corr.1.

8. Además, la reunión conjunta examinó:
- a) las 11 tendencias mundiales que, según se preveía, determinarían las condiciones en que tendría lugar el desarrollo agrícola;
 - b) los siete desafíos principales extrapolados de dichas tendencias, que, según observó la reunión conjunta, se aplicaban globalmente a los Miembros, a los asociados y al desarrollo agrícola y no necesariamente representaban ámbitos en que debiera centrarse el trabajo individual de la FAO;
 - c) los atributos esenciales, funciones básicas y ventajas comparativas de la FAO en relación con los desafíos principales, que se derivaban de la Constitución de la Organización y se habían determinado en el contexto de los actuales principios de desarrollo mundial;
 - d) los cinco objetivos estratégicos (provisionales) para el trabajo futuro de la Organización, que se habían extrapolado de los desafíos principales y del análisis de las ventajas comparativas de la FAO.
9. Al formular sus observaciones sobre el esquema del Marco estratégico revisado, la reunión conjunta:
- a) acogió con satisfacción el hecho de que en la formulación de los productos del proceso de reflexión estratégica se hubieran tomado en cuenta las prioridades y especificidades regionales;
 - b) instó a la Secretaría a seguir incorporando a los productos del proceso el asesoramiento de todas las conferencias regionales, incluida la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte;
 - c) se congratuló por la determinación de un número menor de objetivos estratégicos de carácter más transversal;
 - d) subrayó la importancia del concepto de ventaja comparativa en el examen del Marco estratégico y en la preparación del siguiente Plan a plazo medio;
 - e) observó que para poder alcanzar los objetivos estratégicos futuros sería decisivo que se determinaran y establecieran asociaciones significativas con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas y entidades del sector privado;
 - f) destacó la necesidad de un vínculo claro entre los objetivos estratégicos de la FAO y su actividad sobre el terreno a fin de armonizar la labor de regulación y de establecimiento de normas de la Organización con las prioridades de los países;
 - g) hizo hincapié en que para elaborar los planes de acción debía utilizarse un marco sólido basado en resultados, en el que se definieran con claridad las funciones, las realizaciones, los resultados y los indicadores.
10. La reunión conjunta también formuló observaciones con vistas a refinar los distintos objetivos estratégicos y señaló que confiaba en que estos se elaborasen en el Marco estratégico reexaminado que se presentaría al Consejo en su 145.º período de sesiones, en noviembre de 2012, por conducto del Comité del Programa y el Comité de Finanzas.

Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas⁴

11. La reunión conjunta elogió a la Secretaría por la calidad del documento. Respaldó la orientación general del documento y las propuestas que contenía.

⁴ CL 144/15; CL 144/15 Corr.1.

12. La reunión conjunta subrayó:
- a) la necesidad de adoptar disposiciones idóneas en lo tocante a la rendición de cuentas y la transparencia en todos los aspectos de la administración, en particular la contratación y la gestión de los recursos humanos, y en la evaluación de las repercusiones;
 - b) la importancia de una mayor cooperación interna a todos los niveles, al descentralizarse los presupuestos y las responsabilidades;
 - c) la conveniencia de establecer una mayor interacción con los órganos regionales de integración económica y otros órganos regionales y de potenciar las asociaciones con instituciones nacionales y regionales, con otros organismos internacionales pertenecientes o no a las Naciones Unidas, incluidos los organismos con sede en Roma, así como con el sector privado, con universidades e instituciones de investigación y con la sociedad civil;
 - d) la importancia de los marcos de programación por países para el establecimiento de prioridades, por lo que pidió que dichos marcos se instituyeran, en la medida de lo posible, para finales de 2012 a fin de que pudieran informar la preparación y ejecución del siguiente PTP;
 - e) la importancia de integrar plenamente las cuestiones de género en todas las esferas y todos los lugares de trabajo;
 - f) la necesidad de contar con criterios bien definidos para abrir o cerrar oficinas en los países;
 - g) la importancia de potenciar la capacidad en las oficinas descentralizadas a fin de garantizar la rendición de cuentas y el suministro de conocimientos técnicos especializados.
13. Además, la reunión conjunta:
- a) elogió el proceso seguido para contratar y mantener a los representantes de la FAO en función de sus méritos y subrayó la importancia de la movilidad del personal profesional entre la Sede y los lugares de trabajo sobre el terreno;
 - b) apoyó la transformación de las oficinas subregionales en centros técnicos y observó que los conocimientos especializados que se proporcionaran debían adaptarse a las necesidades locales;
 - c) respaldó la integración de las actividades de desarrollo y las de emergencia y señaló que aguardaba con interés la presentación, para finales de 2012, de un informe sobre las lecciones aprendidas en este proceso que integrara elementos de un marco de control y rendición de cuentas;
 - d) pidió que se presentara al Comité de Finanzas en su siguiente período ordinario de sesiones información adicional sobre los controles y los marcos de rendición de cuentas de las oficinas descentralizadas;
 - e) pidió un documento que describiera a grandes rasgos la estructura general de puestos de la red de oficinas descentralizadas y las fuentes de financiación correspondientes.

Otros asuntos

14. No se planteó ninguna cuestión en relación con este tema.